

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SILES (JAÉN)

**2023/5734** Resolución de Alcaldía número 2023-0698, de 6 noviembre 2023, por la que se aprueba inicialmente el Proyecto de normalización.

#### Anuncio

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía nº 2023-0698 de 6 noviembre 2023, el proyecto de normalización con el objeto de adaptar la configuración física de las parcelas a las determinaciones del planeamiento:

<b>Objeto:</b>	Proyecto de Normalización de fincas. Sector Huerto Benito Castellanos		
<b>Autor del Proyecto</b>	Colegio Oficial	<b>Número</b>	<b>Fecha</b>
<b>Arquitecto xxxxxxxxxxxxxxxx</b>	COA Jaén	xxx	Septiembre 2023

Se somete a información pública durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, de conformidad con lo establecido en los artículos 143 y 156.3 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://siles.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Siles, 6 de noviembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO.